



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE
LEGISLATIVO



2022 Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Ciudad de México, a 04 de marzo de 2022

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00269/2022

Dip. Héctor Díaz Polanco
Presidente de la Mesa Directiva
del Congreso de la Ciudad de México
P r e s e n t e

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio ALC/DEVI/037/2022 de fecha 24 de febrero de 2022, signado por el Director Ejecutivo de Vinculación Interinstitucional en la Alcaldía Coyoacán, Toshimi Jacob Hira Ugalde, por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por el Dip. José Martín Padilla Sánchez y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 14 de diciembre de 2021, mediante el similar MDPPOPA/CSP/1901/2021.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.p. Toshimi Jacob Hira Ugalde, Director Ejecutivo de Vinculación Interinstitucional en la Alcaldía Coyoacán.

Dip José Martín Padilla Sánchez

269



ALCALDÍA COYOACÁN
¡ESTÁ CONTIGO!
ALCALDÍA COYOACÁN
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL



CDMX, Coyoacán a 24 de febrero de 2022
Oficio Número ALC/DEVI/ 037 /2022
Asunto: Atención a Punto de Acuerdo

MTRO. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx
PRESENTE.

En atención al similar **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/136.13/2021**, mediante el cual remite copia del Punto de Acuerdo aprobado en la sesión celebrada el 14 de diciembre de 2021, referente a:

PRIMERO.- SE IMPLEMENTEN O SE INCREMENTEN LOS OPERATIVOS PARA INHIBIR EL ROBO A CASA HABITACIÓN EN LAS 16 ALCALDÍAS, ANTE EL INICIO DEL PERIODO VACACIONAL DE DICIEMBRE DE 2021.

SEGUNDO.- SE GENERÉ POTENCIE UNA CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN DIRIGIDA A LA POBLACIÓN CAPITALINA, PARA PREVENIR Y DISMINUIR ESTOS DELITOS”.

Al respecto anexo copia de oficio DGSCyCI/0279/2022, signado por la Directora General de Seguridad Ciudadana y Coordinación Institucional, Lic. Aurora Monserrat Cruz Ramírez, en el que informa que se tomó el debido conocimiento y se implementó un dispositivo de seguridad ciudadana, en coordinación con las Alcaldías Álvaro Obregón y Benito Juárez, denominado “Blindaje Navideño”, para los trámites administrativos y legales correspondientes.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo

ATENTAMENTE
DIRECTOR EJECUTIVO DE VINCULACIÓN
INTERINSTITUCIONAL

TOSHIMI JACOB HIRA UGALDE

SECRETARÍA DE GOBIERNO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
04 MAR. 2022 /Anexo
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBE Isabel RECIBIDO HORA: 13:20



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCION EJECUTIVA
DE VINCULACION
INTERINSTITUCIONAL.

RECIBI
24/FEB/22
10:20
MARTIN
C/ANEXO

TOSHIMI JACOB HIRA UGALDA
DIRECTOR EJECUTIVO DE VINCULACION
INTERINSTITUCIONAL EN LA ALCALDIA
COYOACAN.

Calle Allende No. 36, Col. Villa Coyoacán
C.P. 04000, Ciudad de México.

PRESENTE.

Hago referencia al Volante de Turno COY/0044/2022 del 10 de enero de 2022, signado por el Dr. Fernando Cravioto Padilla, J.U.D. de contacto de la Alcaldía de Coyoacán, mediante el cual adjunta oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/III/136.13/2021 y MDPPOPA/CSP/1901/2021 del 22 y 14 de diciembre del año Próximo pasado, emitidos por el C. Marcos Alejandro Gil González, Director General de Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México (CDMX) y el Diputado Héctor Díaz Polanco, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la CDMX, dirigido al Lic. Giovanni Gutiérrez Aguilar, Alcalde en Coyoacán, a través del cual hace del conocimiento el Punto de Acuerdo aprobado en la sesión celebrada el 14 de diciembre de 2022, referente a:

[...]

PRIMERO.- SE IMPLEMENTEN O SE INCREMENTEN LOS OPERATIVOS PARA INHIBIR EL ROBO A CASA HABITACION EN LAS 16 ALCALDIAS, ANTE EL INICIO DEL PERIODO VACACIONAL DE DICIEMBRE DE 2021.

SEGUNDO.- SE GENERE POTENCIE UNA CAMPAÑA DE SENSIBILIZACION DIRIGIDA A LA POBLACION CAPITALINA, PARA PREVENIR Y DISMINUIR ESTOS DELITOS".

[...]"

En cuanto al primer punto de acuerdo relativo a: "... Se implementen o se incrementan los operativos para inhibir el robo a casa habitación en las 16 alcaldías, ante el inicio del periodo vacacional de diciembre de 2021 ...".

Al respecto, me permito informar que, como parte de las funciones específicas del Programa Escudo Coyoacán, se encuentra la de Coadyuvar con los demás entes de seguridad en la Ciudad de México, como son la Fiscalía General de Justicia de la

Miguel Ángel de Quevedo R25
Col. Barrio del Niño Jesús, C.P. 04030, Ciudad de México
Alcaldía de Coyoacán
Tel. 55 5554 6258

ESTADO DE
COYOACÁN
ESTÁ CONTIGO!

ALCALDÍA DE COYOACÁN
DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y
COORDINACIÓN INSTITUCIONAL



CDMX, Coyoacán a 23 de Febrero de 2022
No. Oficio: DGSCyCI/0279/2022
Asunto: Acuerdos de la Asamblea Legislativa

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



Ciudad de México (CDMX) y la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la CDMX, así como con las alcaldías colindantes como son Benito Juárez y Álvaro Obregón.

Es así, que se realizó como estrategia entre tres alcaldías: Coyoacán, Benito Juárez y Álvaro Obregón, el dispositivo “Blindaje Navideño” por el periodo comprendido del 7 de diciembre de 2021 al 9 de Enero de 2022 y que tuvo como objetivo principal reforzar la vigilancia durante las celebraciones de fin de año, esto con la finalidad de cuidar el patrimonio de los habitantes de estas tres alcaldías, toda vez que comparten colindancias territoriales, vialidades y zonas vulnerables que resultan atractivas para la comisión de delitos como Robo a Casa Habitación, negocio, cuentahabiente y transeúnte.

Como bien lo ha mencionado la Jefa de Gobierno Licenciada Claudia Sheinbaum Pardo, la Coordinación Institucional es el mejor blindaje. Atendiendo a lo anterior, durante las festividades decembrinas la Alcaldía de Coyoacán aportó estado de fuerza operativo para las labores de vigilancia de centros de congregación de personas tales como bancos, iglesias y plazas comerciales, entre otros, con la finalidad de salvaguardar la integridad física de las personas y su patrimonio. Cabe precisar que la estrategia contó con mil 164 elementos de Policía Auxiliar y Policía Bancaria e Industrial, adscritos a estas tres demarcaciones.

Es preciso mencionar, que algunos de los resultados alcanzados gracias a la estrategia operativa “Blindaje Navideño” durante las fiestas y festejos de esa temporada se obtuvo una disminución de la incidencia delictiva de los delitos de alto impacto del promedio diario del mes de diciembre (6.5) contra el del mes de octubre (7.1) que representa una disminución del -9.1%. Esto derivado de las acciones operativas coordinadas entre la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, la Policía Auxiliar de la Alcaldía Coyoacán, la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y Guardia Nacional. No obstante lo anterior, en el periodo decembrino se realizaron un total de 155 remisiones con 181 detenidos al Ministerio Público por parte de los entes ya mencionados.¹

Por otro lado, respecto al Segundo punto de acuerdo en el que señala “...se generó *potencie una campaña de sensibilización dirigida a la población capitalina.*”

Como se mencionó en párrafos anteriores, en esta Alcaldía se implementó un dispositivo de seguridad ciudadana, en coordinación con las alcaldías Álvaro Obregón y Benito Juárez, denominado “Blindaje Navideño”, con el objetivo de evitar el robo a casa habitación y a los transeúntes, entre otros delitos.

¹ Datos preliminares de la FGJCDMX



Asimismo, se colocaron lonas con la leyenda "Escudo Coyoacán, Blindaje Navideño", se efectuó una campaña de sensibilización y prevención del delito en todas las redes sociales de la Alcaldía Coyoacán (Facebook, Twitter e Instagram), así como en la página oficial de la Alcaldía, se adjuntan evidencias fotográficas de cada una de las acciones que se llevaron a cabo para mejor referencia.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo

ATENTAMENTE
DIRECTORA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
Y COORDINACIÓN INSTITUCIONAL.

LIC. AURORA MONSERRAT CRUZ RAMÍREZ

C.c.p.- **Dr. Fernando Cravioto Padilla**. – JUD de contacto con la Alcaldía – En atención a su VT COY/0044/2022.- Para su conocimiento. - Presente.

AMCR/VVR*

Miguel Ángel de Quevedo 825
Col. Barrio del Niño Jesús, C.P.04330, Ciudad de México
Alcaldía de Coyoacán
Tel. 55 5554 6258



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

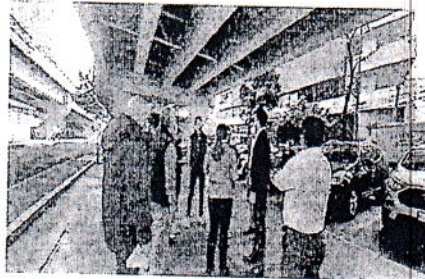
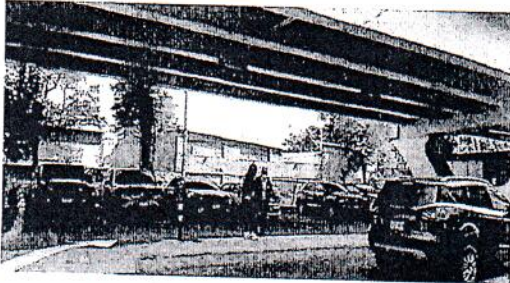
ALCALDÍA DE COYOACÁN

¡ESTÁ CONTIGO!
ALCALDÍA DE COYOACÁN
DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y
COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

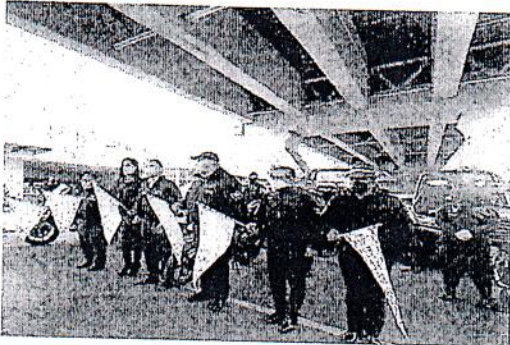


MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

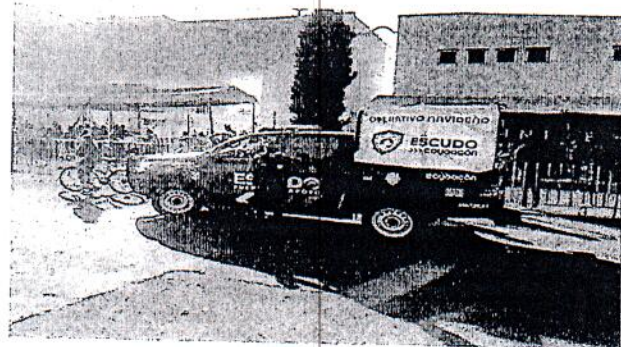
Reunión Blindaje Navideño 29/11/2021



Arrancón Blindaje Navideño 06/12/2021



Camionetas con lonas de Blindaje



Difusión en redes sociales tips de Seguridad por parte de la Subdirección de Prevención del Delito y Participación Ciudadana 8/12/2022 y 27/12/2022



COYOTIPS NAVIDEÑOS DE SEGURIDAD



Evitar compartir planes de vacaciones en redes sociales.



Asegurarse el cobro de casa, dejar puertas y ventanas cerradas.



No dejar la llave tirada o escondida por muy segura que creemos este.



Procura utilizar los ATIS en horario de servicio bancario, de no ser así procura ir acompañada y dejar el automóvil cerca.



COYOTIPS DE SEGURIDAD



No dejar la pirotecnia al alcance de los niños.



El alcohol y la pirotecnia no se mezclan. Evita el exceso.



No enciendas los productos en la mano.



Si no funciona, no insistas en prenderlo.



No detonar en lugares cerrados.



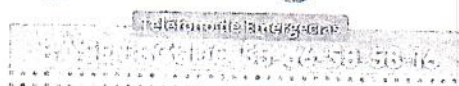
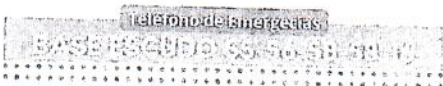
No tirar sobrantes en la basura.



El impacto auditivo de la pirotecnia es 100 veces mayor en animales

- Mantén a tu animal de compañía en un lugar protegido en tu casa nunca lo dejes en áreas abiertas como terrazas o patios.
- Ponle música o televisión para reducir los ruidos externos.
- Mantén la calma, ya que puedes transmitirle estrés debido a su comportamiento ante estos ruidos.
- Si tu mascota presenta un comportamiento incontrolable o genere alteraciones preocupantes debes pedir asesoría de tu Médico Veterinario para evitar mayores riesgos, lesiones o enfermedades.
- No fomentes el uso de fuegos artificiales en tu casa o comunidad, educa a familiares y amigos sobre el tema.

Recuerda el uso de fuegos artificiales puede causar estrés e incluso la muerte.





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA
coyoacán
¡ESTÁ CONTIGO!

ALCALDÍA DE COYOACÁN
DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Difusión tips de Seguridad 25/12/2021

RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD EN ÉPOCA VACACIONAL

1. Desconecta la energía eléctrica: cierra llaves de gas, manija puertas y ventanas cerradas.
2. Evita dejar las llaves encendidas: es común que no hay nadie en casa.
3. Guarda recibos de votar y documentos importantes en una caja de seguridad: bajo llave o en un lugar seguro.
4. Cuida de no dejar llaves de tu casa en lugares predecibles.
5. Alimenta de publicar actividades en redes sociales durante tu ausencia.
6. Solicita acompañamiento de la Policía si tienes que hacer algún trámite bancario o si tienes que salir de la oficina.

BASE PLATA - 55-5658-6161 * 55-5658-5816 - 24 HRS.

Realización de Lonas y Banner para la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Coordinación Institucional y la Subdirección de Prevención del Delito y Participación Ciudadana 8/12/2021



Prevención del delito

• Adicciones el antes y el después



• Seguridad cibernética



• Ciberacoso



• 3 de 3 contra la violencia (no violentadores, no abusadores sexuales y no deudores alimentistas)



• Ley de cultura cívica



Subdirección de
Prevención del Delito y
Participación
Ciudadana (DGSC y CI)

Jefatura de Unidad
Departamental de
Prevención del Delito
(Subdirección PC y PD)

LA SEGURIDAD
DEPENDE DE TODOS

LA SEGURIDAD
DEPENDE DE TODOS

DIRECCIÓN GENERAL DE
SEGURIDAD CIUDADANA Y
COORDINACIÓN
INSTITUCIONAL

La seguridad es tarea de todos.



Miguel Ángel de Quevedo 825
Barrio del Niño Jesús C.P. 04330, Ciudad de México
Alcaldía de Coyoacán
Tel. 55 5554 6258

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS